

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre siete (7) de dos mil veintiuno.

Radicación: Divisorio 2020 0221
Demandante: Oseas López Herrera
Demandado: Margarita Cuesta Ruiz

Secretaría proceda a tramitar el despacho comisorio No. 011 o en su defecto remítase a la parte actora.

Del avalúo del inmueble objeto de división (\$180.683.992,00) presentado por la parte demandante, córrase traslado a la parte demandada por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,


LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO